

Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur - República Argentina Luis Gonzalo Peñaloza
rafe de Dpto Compras y Contrataciones
Hospital Regional Ushuaia

Cm0058

### Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00063/2025

Pieza Administrativa Nº 90348 Letra E Año 2025 Ámbito 1728

RAF 500 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES HRU

Fecha: 20/10/25 Apertura: 21/10/2025 12:00

Encuadre Legal: Ley Prov. 1015 art. 18 l)		
Nombre o Razón Social del Proponente:		
C.U.I.T:	Teléfono:	,
	Teléfono:	

Comentario:

"Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18, Inciso I): excepción cuando el monto no supera el cinco por ciento (5%) del jurisdiccional para la compra directa, N° 1004 y N° 1580; en los Decretos Provinciales N° 674/11, N°1742/15, N° 188/23 y N° 10/25 y sus modificatorios y complementarios; en la Resolución M.E. N° 1120/24; y en las Resoluciones O.P.C. N°17/21,

Anexo I, Capítulo I, punto b)".

Incluye Anexo I

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/500 99 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	LOGISTICA Y TRASLADO. UNIDAD			
>>	Traslado de Equipo de Tamizaje Auditivo, Otoemisor Auditivo	1.00		
	+AABR, marca GSIGRASON STADLER.			
	Modelo GSI NOVUS, números de serie GS 0108775 y GS 0108776			
	Especificaciones técnicas			
	• Traslado de Equipo de Tamizaje Auditivo, Otoemisor			
	Auditivo +AABR, marca GSIGRASON			
	STADLER. Modelo GSI NOVUS, números de serie GS 0108775 y			
	GS0108776 a la firma			
	Auditron S.A., calle Hipólito Irigoyen 1628, piso 13, CABA			
	• El traslado debe contemplar envío y retorno al Hospital			
	Regional de Ushuaia.			
	CONSIDERACIONES GENERALES			
	NOTA 1: EL TRANSPORTE (FLETE) DEBE ESTAR A CARGO DEL			
	PROVEEDOR			
	El plazo de entrega corresponde a 30 días desde la			
	notificación de la orden de			
	compra al proveedor, siendo el lugar de entrega:			
	Departamento de Gestión de Tecnologías Médicas Zona Sur -12			
	de Octubre nº65 - Ushuaia (9410) - Tierra del Fuego .			

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.



Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur - República Argentina Luis abnzalo Peñaloza
Afe de Opto Compras y Contrataciones
Hospital Regional Ushuaia

Cm0058

## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00063/2025

Pieza Administrativa Nº 90348 Letra E Año 2025 Ámbito 1728

RAF 500 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES HRU Fecha: 20/10/25 Apertura: 21/10/2025 12:00

Encuadre Legal: Ley Prov. 1015 art. 18 I) Nombre o Razón Social del Proponente: Domicilio: C.U.LT: ......Teléfono: Correo electrónico: ..... Comentario: "Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18, Inciso I): excepción cuando el monto no supera el cinco por ciento (5%) del jurisdiccional para la compra directa, N° 1004 y N° 1580; en los Decretos Provinciales N° 674/11, N°1742/15, N° 188/23 y N° 10/25 y sus modificatorios y complementarios; en la Resolución M.E. Nº 1120/24; y en las Resoluciones O.P.C. Nº17/21, Anexo I, Capítulo I, punto b)". Incluye Anexo I Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/500 99 -Descripción Cantidad Precio Unit. Reng. **Importe** ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER. **TOTAL** :\$\_\_\_\_\_\_ Firma y Sello Responsable Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$\_ 30 (treinta) días recepción y conforme de facturas - Dto. Prov. 674/11 Art. 34 Forma de Pago Pto. 96.-Plazo de Entrega: conforme a lo estipulado en el Anexo I. 30 (treinta) días de cierre de cotizaciones - prorrogables Dto. Prov. 674/11 Mantenimiento de Oferta: Art.34. Pto. 47 Lugar de Entrega: conforme a lo estipulado en el Anexo I Recepción de Sobres Cerrados hasta: Domicilio de presentación de ofertas: compras.hru@tierradelfuego.gob.ar / mabarrionuevo@tierradelfuego.gob.ar

compras.hru@tierradelfuego.gob.ar / mabarrionuevo@tierradelfuego.gob.ar

Vigencia del Contrato: Garantía de Oferta:

Domicilio de apertura de ofertas:

Requiere Muestra:

No

no

Flete a Cargo

Del proveedor



Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA Gobernador Ernesto Campo

## PLAZOS Y LUGARES DE ENTREGA

# Plazo total de ejecución:

30 (treinta) días contados a partir de la notificación de la Orden de Compra, incluyendo el traslado de ida a la empresa AUDITRON S.A. (CABA), la calibración correspondiente y la devolución del equipo calibrado a la ciudad de Ushuaia.

### Lugar de destino (para envío):

AUDITRON S.A. - Hipólito Irigoyen 1628, Piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

### Lugar de entrega final:

Departamento de Gestión de Tecnologías Médicas – Zona Sur, 12 de Octubre N.º 65, Ushuaia (9410) – Tierra del Fuego.

Lois Gonzalo Peñaloza de Opio. Compras y Contrataciones Hospital Regional Ushuaia

Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del S y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"